

CIVITAS
Biblioteca de Legislación

**LEGISLACION
DE SEGUROS**

Edición preparada por
José Ramón del Caño Palop
Abogado del Estado
Ana Antelo Suárez
Cuerpo Especial de Gestión de Hacienda



EDITORIAL CIVITAS, S.A.

INDICE

§ 1. Ley 33/1984, de 2 de agosto, sobre Ordenación del Seguro Privado	15
Exposición de motivos	15
Cap. I. Disposiciones generales	19
Cap. II. Condiciones de acceso a la actividad aseguradora por medio de establecimiento en España	24
Cap. III. Sociedades mutuas y Cooperativas de seguros	31
Cap. IV. Mutualidades de Previsión Social	34
Cap. V. Condiciones para el ejercicio de la actividad aseguradora por medio de establecimiento en España	38
Cap. VI. Revocación, disolución y liquidación	52
Cap. VII. Protección del asegurado	58
Cap. VIII. Reaseguro	59
Cap. IX. Competencia y acción administrativa	61
Cap. X. Condiciones para el ejercicio del seguro directo distinto al de vida en régimen de prestación de servicios:	
Sec. 1.ª Disposiciones generales	83
Sec. 2.ª Disposiciones aplicables a los establecimientos situados en España	85
Sec. 3.ª Disposiciones aplicables a los establecimientos situados en otros Estados de la Comunidad Económica Europea que realicen operaciones en España	86
• Cap. XI. Coaseguro comunitario	90
Disposiciones finales	91
Disposiciones transitorias	94
Disposiciones adicionales	99
Disposición derogatoria	104
§ 2. Real Decreto 1348/1985, de 1 de agosto por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación del Seguro Privado.	107
Artículo único	108
Cap. I. Disposiciones generales	109
Cap. II. Condiciones de acceso a la actividad aseguradora...	112

Cap. III. Sociedades mutuas y Cooperativas de seguro:	
Sec. 1. ^a Mutuas y Cooperativas a prima fija.....	126
Sec. 2. ^a Mutuas y Cooperativas a prima variable.....	137
Sec. 3. ^a Normas específicas de las Cooperativas de Seguros.	139
Cap. IV. Condiciones para el ejercicio de la actividad aseguradora:	
Sec. 1. ^a Control, contabilidad y publicidad	140
Sec. 2. ^a Estatutos, pólizas y tarifas	149
Cap. V. Garantías financieras durante el funcionamiento:	
Sec. 1. ^a Provisiones técnicas.....	155
Sec. 2. ^a Margen de solvencia, fondo de garantía y limitación de actividades	177
Cap. VI. Cesión de cartera, fusión, escisión, transformación y agrupación de Entidades aseguradoras.....	187
Cap. VII. Revocación, disolución, liquidación e intervención	192
Cap. VIII. Protección del asegurado	204
Cap. IX. Reaseguro	207
Cap. X. Competencia y acción administrativa	210
Disposiciones finales	227
Disposiciones transitorias	230
Disposiciones adicionales	235
Disposición derogatoria	235
§ 3. Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro...	241
Tít. I:	
Sec. 1. ^a Preliminar	241
Sec. 2. ^a Conclusión, documentación del contrato y deber de declaración del riesgo	242
Sec. 3. ^a Obligaciones y deberes de las partes.....	245
Sec. 4. ^a Duración del contrato y prescripción	247
Tít. II. Seguros contra daños:	
Sec. 1. ^a Disposiciones generales.....	248
Sec. 2. ^a Seguro de incendios	254
Sec. 3. ^a Seguro contra el robo	256

Sec. 4. ^a Seguro de transportes terrestres.....	257
Sec. 5. ^a Seguro de lucro cesante	259
Sec. 6. ^a Seguro de caución.....	260
Sec. 7. ^a Seguro de crédito	260
Sec. 8. ^a Seguro de responsabilidad civil.....	261
Sec. 9. ^a Seguro de defensa jurídica.....	263
Sec. 10. ^a Reaseguro	265
Tít. III. Seguro de personas:	
Sec. 1. ^a Disposiciones comunes	265
Sec. 2. ^a Seguro sobre la vida.....	266
Sec. 3. ^a Seguro de accidentes	269
Sec. 4. ^a Seguros de enfermedad y de asistencia sanitaria ..	270
Tít. IV. Normas de Derecho internacional privado	271
Disposición transitoria	272
Disposición final.....	272
§ 4. Estatuto Legal del Consorcio de Compensación de Seguros	273
Cap. I. Disposiciones generales	273
Cap. II. Organización.....	274
Cap. III. Funciones:	
Sec. 1. ^a Funciones privadas en el ámbito asegurador	275
Sec. 2. ^a Funciones públicas	281
Cap. IV. Régimen de funcionamiento	282
Cap. V. Régimen de personal y económico-financiero:	
Sec. 1. ^a Régimen de personal.....	285
Sec. 2. ^a Régimen patrimonial	285
Otras disposiciones de la Ley 21/1990, de 19 de diciembre, relativas al Consorcio de Compensación de Seguros	288
Disposiciones adicionales primera, segunda y séptima de la Ley 21/1990	288
Disposición transitoria primera, uno, de la Ley 21/1990	289
Disposición final primera, dos, de la Ley 21/1990	290

§ 5. Ley 9/1992, de 30 de abril, de Mediación en Seguros Privados	291
Exposición de motivos	291
Cap. I. De la mediación en seguros privados	297
Cap. II. De los mediadores en los contratos de seguro:	
Sec. 1. ^a De los mediadores en seguros privados	298
Sec. 2. ^a De los agentes de seguros	299
Sec. 3. ^a De los corredores de seguros	302
Sec. 4. ^a Incompatibilidades de los mediadores de seguros privados	307
Cap. III. Régimen de control administrativo	310
Cap. IV. De la colegiación de Mediadores de Seguros Titulados	317
Disposiciones adicionales	318
Disposiciones transitorias	322
Disposición derogatoria	325
Disposiciones finales	325
§ 6. Real Decreto-ley 10/1984, de 11 de julio, por el que se establecen medidas urgentes para el saneamiento del sector de seguros privados y para el reforzamiento del Organismo de control	327
Cap. I. Medidas coyunturales para la agilización del saneamiento del sector del seguro privado	328
Cap. II. Medidas para el reforzamiento del Organismo de control	332
Disposiciones finales	332
Disposición transitoria	333
§ 7. Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones	335
Exposición de motivos	335
Cap. I. Disposiciones generales	337
Cap. II. Principios y regímenes de organización de los Planes de Pensiones	339

Cap. III. Régimen financiero de los Planes de Pensiones	341
Cap. IV. Constitución y régimen de organización de los Fondos de Pensiones.....	344
Cap. V. Régimen financiero de los Fondos de Pensiones	348
Cap. VI. Entidades Gestoras y Depositarias de Fondos de Pensiones	352
Cap. VII. Régimen de control administrativo.....	355
Cap. VIII. Régimen fiscal	359
Disposiciones adicionales	361
Disposiciones transitorias	362
Disposiciones finales	366
§ 8. Real Decreto 1307/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones.	367
Artículo único.....	371
Cap. I. Naturaleza y principios de los Planes de Pensiones:	
Sec. 1. ^a Naturaleza y clases de Planes de Pensiones.....	371
Sec. 2. ^a Principios y características básicas de los Planes de Pensiones	374
Cap. II. Régimen financiero de los Planes de Pensiones:	
Sec. 1. ^a Obligaciones y derechos de contenido económico.	381
Sec. 2. ^a Aspectos financieros y actuariales de los sistemas de capitalización	383
Sec. 3. ^a Derechos consolidados.....	385
Cap. III. Estructura de funcionamiento de los Planes de Pensiones	387
Cap. IV. Naturaleza y funcionamiento de Fondos de Pensiones:	
Sec. 1. ^a Naturaleza y clases de los Fondos de Pensiones ...	392
Sec. 2. ^a Constitución, funcionamiento y disolución de los Fondos de Pensiones	393
Sec. 3. ^a Operaciones con terceros	398
Cap. V. Régimen financiero de los Fondos de Pensiones:	
Sec. 1. ^a Inversiones y criterios de valoración	398
Sec. 2. ^a Cuentas anuales e información	403

Cap. VI. Entidades gestoras y depositarias de Fondos de Pensiones	405
Cap. VII. Régimen de control administrativo:	
Sec. 1. ^a Auditoría y revisión actuarial	411
Sec. 2. ^a Registros e inspección administrativa	413
Sec. 3. ^a Infracciones y sanciones	415
Cap. VIII. Régimen fiscal de los Planes y Fondos de Pensiones:	
Sec. 1. ^a Régimen fiscal de los Planes de Pensiones	419
Sec. 2. ^a Régimen fiscal de los Fondos de Pensiones	419
Sec. 3. ^a Régimen fiscal de los promotores de Planes de Pensiones	420
Sec. 4. ^a Régimen fiscal de los partícipes en Planes de Pensiones	421
Sec. 5. ^a Régimen fiscal de los beneficiarios de Planes de Pensiones	422
Sec. 6. ^a Normas comunes a partícipes y beneficiarios	423
Cap. IX. Régimen fiscal de las fórmulas alternativas para la cobertura de prestaciones análogas a las de los Planes de Pensiones:	
Sec. 1. ^a Ambito de aplicación	423
Sec. 2. ^a Régimen fiscal de las Empresas o Entidades acogidas a sistemas alternativos de cobertura de prestaciones.	424
Sec. 3. ^a Normas fiscales aplicables a los sujetos a quienes se vinculen las contribuciones	424
Sec. 4. ^a Régimen fiscal de los beneficiarios	425
Disposición adicional	426
Disposiciones transitorias	426
Disposición final	432
§ 9. Ley 21/1990, de 19 de diciembre, para adaptar el Derecho español a la Directiva 88/357/CEE, sobre libertad de servicios en seguros distintos al de vida, y de actualización de la legislación de seguros privados	433
Exposición de motivos	433
Disposiciones adicionales	436
Disposiciones transitorias	439
Disposición derogatoria	440
Disposiciones finales	441
Índice analítico	443